REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 08.C.DIC. 009

Dr. Ludwing Alvarez Rengifo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA MAGNO BRITO CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Sexto del Cantón CUENCA , el 17/diciembre/2007 .

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-03088 del 26 de marzo del 2003;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA MAGNO BRITO CIA. LTDA. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Cuenca, a 8 ENE 2008

Dr. Ludwing Alvarez Rengifo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

Exp. Reserva 7143213
Nro. Trámite 3.2008.10
MRP/

DOY FE, *que he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo de la resolución que antecede.- Cuenca,* ***JUEVES 10 DE ENERO DE 2008.***

Dr. René Durán Andrade
NOTARIO PUBLICO SEXTO
CUENCA

Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el Nº 34. del REGISTRO MERCANTIL se ~~dá así cumplimiento a lo~~ dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

Cuenca, a 17 de Enero del 2008.

DR. REMIGIO AUQUILLA LUCERO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA

REGISTRO MERCANTIL
CUENCA